

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciséis de diciembre de dos mil trece.

Acta Número 12-E/2013.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil trece, dio inicio la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, con la asistencia de las siguientes personas:-----

Lic. Ana Elisa López Coello.	Consejera General.
Lic. Adriana P. Espinosa Vázquez.	Consejera.
Lic. Miguel González Alonso.	Consejero.
Nelly María Zenteno Pérez.	Consejera.
Lic. Mario C. Vega Román.	Consejero.
Lic. Gerardo Aguilar Yáñez.	Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.

2- Asuntos Generales

En relación al punto primero del orden del día el Pleno de este Instituto emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo Primero.- Se aprueba el orden del día presentado por el Secretario General de Acuerdos y del Pleno.

2.- En desahogo al punto dos del orden del día, se informa a los Consejeros y Consejeras, el siguiente punto:

2.1.- se informa del resultado de la auditoria realizada por la Secretaría de la Función Pública con número de orden 103/2013, durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre de dos mil trece a este Instituto.

En uso de la voz la Consejera General informa que en la presente sesión se informará las recomendaciones que la Secretaría de la Función Pública realizó para que se observen en el siguiente ejercicio 2014, agradece además la asistencia de los Consejeras y Consejeros a la presente sesión.

En este acto el Secretario General de Acuerdos y del Pleno, hace constar la presencia del Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, quien con autorización de la Consejera General hace uso de la voz y da lectura al informe de resultados obtenidos de la verificación específica a las diversas acciones aplicadas en los capítulos 1000, 2000 y 3000, así como la verificación física de los recursos humanos, mobiliario y equipo de oficina, informático y parque vehicular practicada a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de dos mil trece, proporcionando además copia simple del citado documento a las Consejeras y Consejeros.

Acuerdo Segundo.- Los integrantes de este órgano colegiado quedan enterados del contenido del informe de resultados obtenidos de la verificación específica a las diversas acciones aplicadas

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a dieciséis de diciembre de dos mil trece.

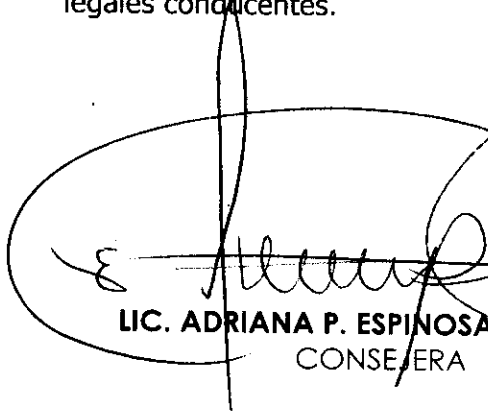
Acta Número 12-E/2013.

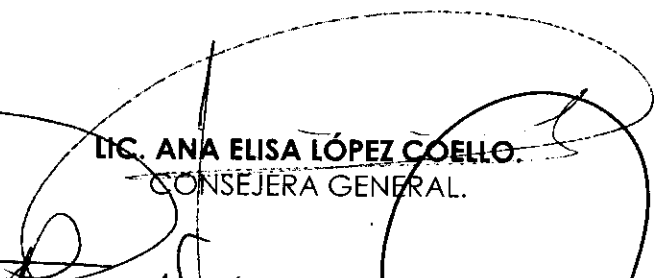
en los capítulos 1000, 2000 y 3000, así como la verificación física de los recursos humanos, mobiliario y equipo de oficina, informático y parque vehicular practicada a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de dos mil trece, el cual no contiene ninguna observación de carácter financiero o presupuestal y las tres observaciones de carácter administrativo realizadas por el ente fiscalizador han quedado debidamente solventadas

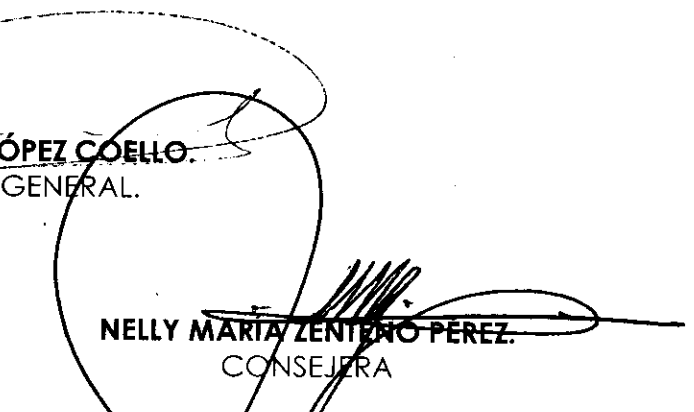
La Consejera General informa que esta por fenecer el contrato de arrendamiento del inmueble que alberga las instalaciones de este Instituto, por lo que propone se autorice la celebración del contrato correspondiente para el ejercicio dos mil catorce, señalando que en atención a los principios de racionalidad y austeridad presupuestal en el ejercicio de los recursos publico podría prescindirse del área destinada a la capacitación, y que la misma se puede impartir en el área de ocupa la sala de sesiones del Pleno, así como en las instalaciones del sujeto obligado correspondiente, lo que podría generar un ahorro de aproximadamente ciento veinte mil pesos anuales.

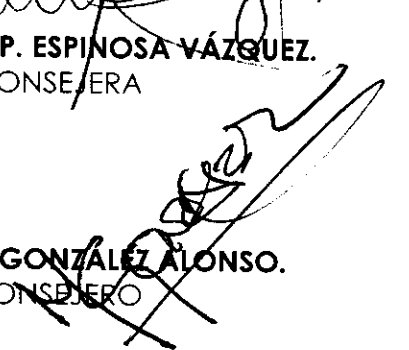
Acuerdo Tercero.- Los integrantes de este órgano colegiado autorizan la celebración del contrato de arrendamiento de las instalaciones que actualmente ocupa este Instituto para el ejercicio dos mil catorce, en los términos que plantea la Consejera General.

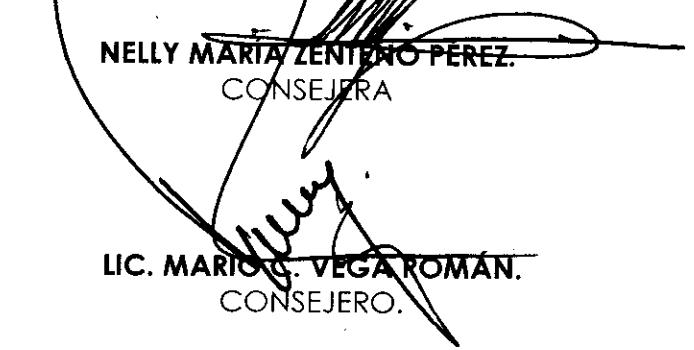
No habiendo más puntos que tratar, se dio por terminada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

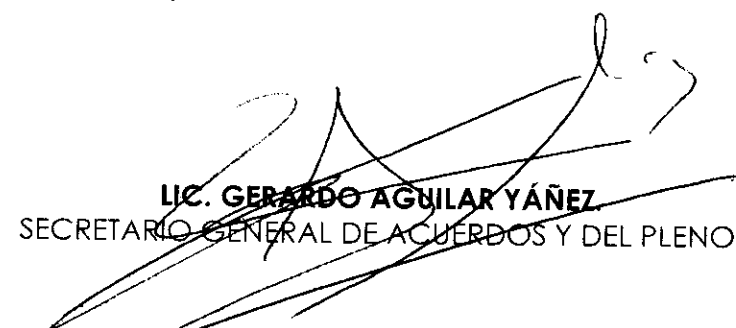

LIC. ADRIANA P. ESPINOSA VÁZQUEZ.
CONSEJERA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.
CONSEJERA GENERAL.


NELLY MARIA ZENTENO PÉREZ.
CONSEJERA


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO.
CONSEJERO


LIC. MARIO C. VEGA ROMÁN.
CONSEJERO.


LIC. GERARDO AGUILAR YÁÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima segunda sesión extraordinaria del Pleno, acta número 12-E/2013, celebrada el dieciséis de diciembre de dos mil trece, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.